

15-11-2019

Comunicado

2019-5

REUNIÓN OPE 2019

Ayer tuvo lugar una reunión para tratar la próxima OPE en la que se incluirán las plazas para 2019. Tras exponer la Dirección la relación con las 107 plazas que posiblemente se ofertarán en la OPE (adjuntamos el cuadro resumen), por parte de la Representación Sindical se comentaron alegaciones en relación con las mismas. **Por parte de SEMAF hemos realizado las siguientes aportaciones:**

1.- Negociación: No asumimos llamar negociación al traslado de decisiones ya tomadas unilateralmente por la Dirección, como es este caso. Hemos llamado la atención a la Dirección para que recupere canales de diálogo con los trabajadores e informe de sus decisiones antes de seguir enterándonos por prensa de cuestiones relevantes para la empresa.

2.- Bloqueo del año: **Mantenemos nuestra total oposición a los acuerdos del bloqueo del año** para los contratados temporales. **Fuimos el único sindicato que lo manifestó durante la reunión** y, en consecuencia, bajo ningún concepto firmaremos ningún acuerdo, ni bases, si esto sigue vigente.

3.- Línea 5: Solicitamos a la Dirección que la Línea 5 de Alicante consolide su servicio y no se cierre temporalmente, para que esas 15 plazas también puedan ser incluidas en la convocatoria, más allá de intereses electorales.

4.- Trabajadores al 50%: Hemos trasladado nuestra total oposición a que se realicen ofertas para puestos al 50% dentro de FGV. Estamos en contra de este tipo de trabajo precario.

5.- Exámenes: Recordamos a la Dirección, que es necesario garantizar la asistencia a los exámenes de la OPE en condiciones de igualdad por el personal que trabaja en FGV durante el día del examen, motivo por el que ya remitimos una serie de consideraciones el 30 de octubre del 2019 y esperamos se tengan en cuenta.

6.- Falta de planificación en FGV: Se tenía que haber negociado previamente a esta reunión la RPT, un modelo del plan de empresa, el plan de empleo, el plan de servicio, el mapa de estaciones que la empresa ahora dice que quiere volver a plantear para dividir circulación de atención al viajero, haber modificado el modelo de gestión de personal en la negociación colectiva estableciendo las normas para el acceso temporal e indefinido a FGV. Habría que haber hablado de todo ello, pero expulsaron del “cronograma” del Convenio todas nuestras reivindicaciones, y ahora las plazas se anuncian sin que exista una planificación adecuada.

7.- Reubicaciones y reingresos: Se deberían haber negociado y regulado en Convenio ante el problema serio que supondrán a medio plazo, mediante un plan de empresa que base su dimensionamiento de plantilla en un principio: que todos los trabajadores tengan los mismos derechos, y que en el caso de que un trabajador pierda salud, tenga garantizada su

residencia laboral. Las categorías que precisan de aptitud para el mantenimiento de su puesto de trabajo no deberían de depender de su salud para mantener su residencia laboral. Esta regulación debería haber permitido afrontar la OPE desde una óptica distinta.

Destacamos la aportación de CCOO Valencia hizo constar en acta que, “en caso de que las plazas vacantes ocupadas por trabajadores temporales no salgan a concurso, **quedarán extintas y el personal contratado que las ocupe finalizará su contrato** sin que exista capacidad legal o jurídica que suponga consolidar ese puesto de trabajo, pidiendo a cualquier organización, que no estuviese de acuerdo con esta afirmación, que tomase la palabra”, ninguna sección sindical lo hizo; al parecer algún sindicato ha hecho creer durante las elecciones que dichas plazas se pueden consolidar por medio de no se sabe que método; de ser ciertas éstas prácticas, resulta lamentable que haya quien se dedique a engañar a trabajadores mediante el miedo y la presión por obtener rédito electoral.

Por parte de *SEMAF*, **vamos a seguir presionando para que el “Bloqueo del año” sea eliminado de los acuerdos autonómicos y de las Bases de la OPE**, aunque ahora, pasadas las elecciones, sólo *SEMAF* ha hecho mención de este asunto y vamos a seguir trabajando para que los responsables rectifiquen.

SEMAF, hechos no palabras.

SEMAF FGV